Asunción, 19 de julio de 2021.-

ID N° 400.223
CD N° 15/2021 "Adquisición de equipos de oficina para la DNVS"

DICTAMEN MSPyBS/DNVS/SUBUOC49 N° 013/2021.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Sub Unidad Operativa N° 49 – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente de la DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Adquisición de equipos de oficina para la DNVS", ID N° 400.223, Rubro 540 – Adquisiciones de equipos de oficina y computación.-

PARAMETRO UTILIZADO
A los efectos de la confección del precio, se utilizan los parámetros previstos en el numeral 1, 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N °1890/2020, de la siguiente manera:

1° Parámetro utilizado:
Precios ofrecidos por empresas al Publico en General, a través de un portal publico de Internet de las siguientes firmas:
- TATA HOUSE – para el Ítem 2.
- BIG CENTER – para el Ítem 2.

2° Parámetro utilizado:
De acuerdo al histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) se establece precios ofertados y adjudicados de los siguientes ID N° 382.408.-

3° Parámetro utilizado:
En fechas 15 de julio de 2021, se remitieron las solicitudes de precios referenciales para la Adquisición de equipos de oficina a las siguientes empresas:
- HPTI licitaciones@hpti.com.py
- AYCOM S.R.L. ventas@aycom.com.py
- TIME S.A. info@time.com.py
- VGO ING S.A. proyectos@vgoingenieria.com
- SEGEL S.A. licitaciones@segel.com.py
- VTG S.R.L. gvera@vtg.com.py
- COMPUTER PLUS administracion@cplus.com.py

A la fecha del cierre del análisis de las cotizaciones, se recibieron las propuestas de las siguientes empresas:
- COMPUTER PLUS en fecha 15 de julio de 2021, remite respuesta que no cuentan con stock de los equipos solicitados.
- HPTI remite planilla de precios referenciales.
- AYCOM S.R.L remite sus precios referenciales.
- WEB REGISTROS Y CONTROLES S.R.L. remite sus precios referenciales.

Las demás firmas, a las cuales se les solicito los precios referenciales, no remitieron sus propuestas.

De acuerdo al análisis de los presupuestos obtenidos se ha optado por el *precio promedio* para la elaboración de los Precios Referenciales, en atención al cuadro que se adjunta.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Se adjunta a la presente copias de las fuentes utilizadas para el efecto.

ES MI DICTAMEN.

Lic. Claudia Ojeda.
Responsable de la SUB-UOC N° 49
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

SUBUOC Nº 54 - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Analisis de Precios

ITEM	Bienes a adquirir	HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	AYCOM S.R.L.	WEB Registros y Controles S.R.L.	TATA HAUSE	ID.382.408	BIG CENTER	TOTAL	PROMEDIO
1	Reloj marcador biometrico con reconocimiento facial	6.120.010	3.980.000	N/C		3.360.000		13.460.010	4.486.670
2	Caja registradora	471.822	N/C	N/C	742.500		550.000	1.764.322	588.107
3	Maquina Contadora de billetes	4.294.264	2.800.000	6.100.000				13.194.264	4.398.088
4	Detector de billetes falsos de luz ultravioleta	451.308	600.000	760.000				1.811.308	603.769

Lic. Claudia Ojeda
Jefa del Dpto. de SUOC
Dirección Administrativa - DNVS

TATA HOUSE

caja

PUBLICACIONES 18 SEGUIDORES 18 SIGUIENDO

Tiendas > TATA HOUSE

TATA HOUSE

@santiagotatahousepy

Luque, Central

Ventas de electrodomésticos y muebles

SEGUIR

Este usuario aun no tiene calificacion

COMPRA SEGURA

Caja registradora 5 compartimientos (200...

Gs. 742.500

Hasta 12 cuotas

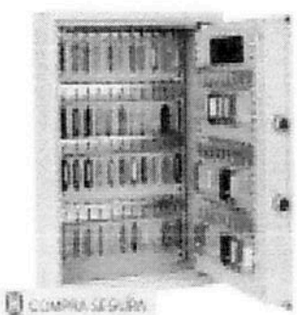

COMPRA SEGURA

Caja Para Llave Grande KS 71 (20036)

Gs. 945.000

Hasta 12 cuotas

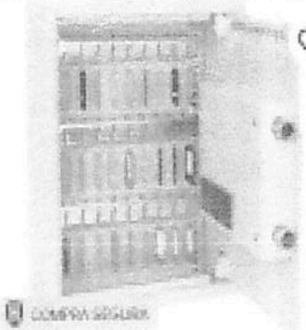

COMPRA SEGURA

Caja de seguridad para 27 llaves (20036)...

Gs. 810.000

Hasta 12 cuotas

COMPRA SEGURA

-20%

Kit caja de herramientas 152pcs nhk-046 ...

Gs. 339.500 ~~Gs. 426.500~~

Hasta 12 cuotas

Tiendas > Big Center

Big Center
@redesbigcenterpy
Capiatá, Central

SEGUIR

Calificación
Promedio 4.04

COMPRA SEGURA

Caja fuerte blindada de piso 261

Gs. 2.499.000

Hasta 12 cuotas

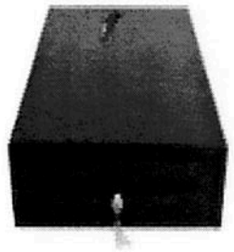

COMPRA SEGURA

CAJA REGISTRADORA 5 COMPARTIMIENTO C/ CA...

Gs. 550.000

Hasta 12 cuotas

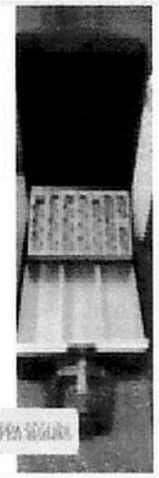

COMPRA SEGURA

CAJA MEDIANO PORTATIL CASH BOX (3413)

Gs. 299.000

Hasta 12 cuotas

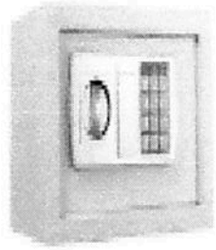

COMPRA SEGURA

CAJA FUERTE PEQUEÑO CON TECLADO DIGITAL ...

Gs. 399.000

Hasta 12 cuotas

CONTRATO Nº 379/2020.

CD N° 16/2020 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS". - I.D. Nº 382.408.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y FIRMA AYCOM S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Emidal González Aguilera**, con Cédula de Identidad Nº 3.397.449, Director General de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, designado por Resolución S.G. Nº 493 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 1301 de fecha 24 de Septiembre de 2020, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **AYCOM S.R.L. Ruc N° 80023045-0,** domiciliada en Arturo Battilana N° 1860 c/ Santo Domingo, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Emigdio Dionicio Báez González**, con Cédula de Identidad N° 1.252.988, según Constitución de Sociedad Escritura N° 06, otorgado por la Escribana Victorina Almada de González, Reg. Nº 728, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **CD N° 16/2020 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS".,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRAT

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica.)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **382.408.-**

Dicho proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. -

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **CD N° 16/2020 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS"- I.D. Nº 382.408**, convocado por la **DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES**. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.A.F. Nº 1301 de fecha 24 de septiembre de 2020.

AYCOM S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Ing. Emidal González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información - M.S.P. y B.S.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los Servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un de Gs. **50.400.000** (Guaraníes cincuenta millones cuatrocientos mil).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPEFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCED.	UNID. DE MED.	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	RELOJ BIOMETRICO	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO Capacidad 3.000 Rostros Capacidad Huellas 4.000 o superior Capacidad Tarjetas 10.000 o superior Capacidad de Registros 100.000 Comunicación TCP/IP, RS232/485, USB-Host,(Wi-Fi (Opcional)) Funciones Estándar: Cambio Automático de Estado, Búsqueda Self-Service, Código de Trabajo, SMS, Horario de Verano, Entrada T9, ID de 9 Dígitos, Timbre Programado, Foto ID Funciones Opcionales: Tarjeta ID/MIFARE, 3G, ADMS, Batería de Respaldo de 2.000 mAH Pantalla TFT de 4 Pulgadas mínimo. Fuente de Alimentación 12VDC 3A Temperatura de Operación 0°C - 45°C Humedad de Operación 20%-80% Instalación y adestramiento de uso. Compatible con el algoritmo ZK - V10.0 Software Managenment. UPS para autonomía de 4 horas. Garantía de 2 (dos) años.	ZK TECO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	15	3.360.000	50.400.000
TOTAL:									50.400.000

REAJUSTE

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procecimiento para el reajuste serán los siguientes: *Si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% sobre la inflación oficial publicada para el mismo periodo. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:*

Fórmula a aplicar: $Pr = \frac{P \times IPC1}{IPCO}$

AYCOM S.R.L
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Ing. Ismidal González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

Donde:

Pr =Precio reajustado de la Oferta.

P =Precio adjudicado.

IPC1=Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay correspondiente, correspondiente a la fecha de la provisión de los Bienes.

IPCO=Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.

La Convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión de los Bienes, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El pago se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 540, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y de conformidad al Plan de Caja; conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. El Oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dicha nota deberá ser presentada en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas (Sito en Pettirossi esq. Brasil), donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando para el efecto la Orden de Compra y/o Servicio, Nota de Remisión o Informe Técnico dependiendo del caso, Factura, Acta de Recepción Final y Nota de Recepción; debidamente firmado por los responsables al momento de recepción de los bienes y/o servicios; copia del Contrato y Adendas si las hubiere, Certificado de Cumplimiento tributario actualizado; una vez verificadas las documentaciones y el cumplimiento Contractual de las mismas, el Departamento de Ejecución de Contratos procederá a la Aprobación de las documentaciones que se encuentren en condiciones para continuar con el proceso de pago. Una vez aprobadas las documentaciones presentadas a través de la Ventanilla Única de Proveedores (V.U.P.). El pago se realizará de acuerdo a la Disponibilidad del Plan de Caja otorgado en forma mensual por el Ministerio de Hacienda. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. N° 41 de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4% sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.

AYCOM S.R.L.
Alta Tecnología para la Oficina
Importación - Exportación

Ismael González Aguilera
Director General
General de Tecnología de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

PLAZO:

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	RELOJ BIOMETRICO	15	UNIDAD	Zonas de entrega comprende: Asunción y Departamento Central. Los Servicios dependientes del M.S.P. Y B.S. beneficiados serán determinados por: **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DGTIC – MSP Y BS.**	Plazo máximo para la entrega de los bienes: 10 días corridos contados a partir de la recepción de las órdenes de compra.

Las Órdenes de Compras: Emitidas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DGTIC – MSP Y BS.**

Dirección: Pettirossi y Constitución, Asunción
Teléfono: (021) 204-601/3. Int. 1402.
Contacto: Ing. Emidal González Aguilera, Representante.

Procedimiento de Entrega de Órdenes de Compra: Sera comunicado la Contratista vía correo electrónico, señalado por parte del proveedor en la dirección indicada en el formulario de oferta, la existencia de las órdenes de compra, para los Bienes que le fueran adjudicados en el presente llamado, a ser retiradas de las oficinas de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – DGTIC – MSP Y BS.
En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de compra, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose como fecha de recepción de la orden por parte de la Contratista.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,** la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia y resguardo de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La **convocante podrá aceptar la garantía de fiel cumplimiento de contrato en forma de declaración, conforme el Formulario Nº 3.**

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor total del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentado por el proveedor, dentro de los 10 días corridos calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 396 de la Ley N° 2051/2003.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

La Contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

12. MULTAS.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes y/o servicios será: 0.01% por cada día de atraso.

La Contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Tasa de Interés por mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: ***0,001 %* hasta que haya efectuado el pago completo**

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Octubre de 2020.

Sr. Emigdio Dionicio Báez González
CONTRATISTA

AYCOM S.R.L.
Emigdio Báez
Gerente General

Sr. Emidal González Aguilera
CONTRATANTE

Ing. Emidal González Aguilera
Director General
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación - M.S.P. y B.S.

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetaýguáva mbaʼe

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 382408 - ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS-MSPY BS

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/382408-adquisicion-relojes-biometricos-reconocimiento-facial-direccion-general-recursos-hum-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/382408-aycom-s-r-l-1/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/382408-aycom-s-r-l-1/documentos.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/382408-aycom-s-r-l-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/382408-aycom-s-r-l-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/382408-aycom-s-r-l-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	44103201-001	Reloj marcador biometrico	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** 1 • **Marca:** ZX TECO • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** CHINA • **Contrato Abierto:**	15	₲ 3.360.000	₲ 50.400.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/4410:

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/382408-aycom-s-r-l-1/items-adjudicados/lotes/nYZlDIKXpLc%253D.csv)

Fecha: 16/07/2021 Hora:11:20

Presupuesto de Venta

HPTI Sistemas y Equipamientos S.A. RUC: 80032663-6
Direccion: Avenida Choferes del Chaco Nro.871 Barrio: Recoleta Localidad: ASUNCION
Tel: 021 601020 Fax: Mail: ventas@hpti.com.py

ASUNCION , viernes, 16 de julio de 2021

Referencia Presupuesto: MINISTERIO DE SALUD P / 33560
Tipo de Presupuesto:

Cotización en doares.
IVA incluido.
Valido 7 dias.

Nombre del Cliente	Codigo Presupuesto	Fecha Recepción	Hora Recepción	Usuario Responsable
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y	33560	16/07/2021	11:06:54	LORENA

Descripcion de Productos y Servicios

Codigo Iten	Descripcion	Cantidad	Precio Unidad	SubTotal
33560	ACCUBANKER AB5200 220VA	1	628	628
33560	ACCUBANKER D64 220V DETECTOR DE BILLETE	1	66	66
33560	ZKTECO ZKC0508 CASH DRAWER	1	69	69
33560	ZKTECO UFACE202 PLUS[ID] RELOJ MARCADOR	5	895	4475
			Total:	**5.238,00**

PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 16 DE JULIO DEL 2021

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.838,87
YEN JAPONÉS	110,1300	62,10
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,3781	9.424,65
FRANCO SUIZO	0,9193	7.439,21
CORONA SUECA	8,6738	788,45
CORONA DANESA	6,2978	1.085,91
CORONA NORUEGA	8,8350	774,07
REAL BRASILEÑO	5,0949	1.342,30
PESO ARGENTINO	96,2062	71,09
DÓLAR CANADIENSE	1,2588	5.432,85
RAND SUDAFRICANO	14,4073	474,68
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,4227	9.729,66
ONZA DE ORO *	1.812,6100	12.396.204,15
PESO CHILENO	757,3500	9,03
EURO *	1,1809	8.076,02
PESO URUGUAYO	43,8600	155,93
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,7409	5.066,92
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,4786	1.055,61
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3561	5.043,04
BOLIVIANO	6,8540	997,79
SOL PERUANO	3,8965	1.755,13
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,7009	4.793,36
PESO MEXICANO	19,8428	344,65
PESO COLOMBIANO	3.809,5400	1,80

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

RE: Solicitud de precio Referenciales para la Adquisición de Equipos para la DNVS.

De : paola pinanez <paola.pinanez@hpti.com.py> vie, 16 de jul de 2021 11:42
Asunto : RE: Solicitud de precio Referenciales para la Adquisición de Equipos para la DNVS. 5 ficheros adjuntos
Para : andres sosa <andres.sosa@mspbs.gov.py>

Buen dia Señor Andrés.

Remitimos la cotización de los equipos solicitados con sus respectivos catálogos y especificaciones técnicas.

Los precios incluyen IVA, los equipos cuentan con 1 (un) año de garantía ante cualquier desperfecto de fabricación, no de uso.

A continuación, le remitimos el link donde se detalla las especificaciones técnicas del Detector de Billetes Falsos, modelo D64 de la marca Accubanker:
https://www.hpti.com.py/j1/index.php/menu/contadores-de-billetes/d64-1-detail

OBS: Con relación al siguiente requerimiento tecnico en cuanto al detector de billetes falsos: **"El equipo deberá permitir un trabajo sencillo y eficaz en cualquier iluminación del día, proporcionando una oportunidad para comprobar los billetes en paquete o en abanico billetes thru su potente fuente de luz UV (12 W) y ancho"**

Aclaramos que los detectores de billetes falsos, no detecta los billetes falsos por paquete o en abanico, por otra parte, en la cotización hemos incluido un modelo de contador de billetes que cuenta con la función de detención de billetes falsos, es decir al ingresar el grupo de billetes, cumple a su vez la función de la detección, cuentan con la función UV / MG.

Ante cualquier duda o consulta, quedamos a disposición.

Muchas gracias por contactar.

Atentamente

Paola Piñanez
Administración

Cel.: +595 991 704 365 | Skype: paola_hpti
Email: paola.pinanez@hpti.com.py | Teléfono: +595 21 601 020
Avda. Choferes del Chaco 871 - Asunción, Paraguay

hpti

www.hpti.com.py Seguinos en:

De: Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py>
Enviado el: jueves, 15 de julio de 2021 08:21
Para: licitaciones@hpti.com.py
Asunto: Solicitud de precio Referenciales para la Adquisición de Equipos para la DNVS.

Por la presente solicitamos sírvase remitir precios para la Adquisición de Equipos, Reloj Biométrico con Reconocimiento Facial, Caja registradora, Equipo para Contar Billetes y detector de Billetes Falsos de Luz Ultravioleta.
Atentamente, Ing. Amb. Andrés Sosa.

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

Presupuesto 33560 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL 16-07-2021.pdf
14 KB

AB5200 PS SPA - Updated.pdf 11-06-2020.pdf
563 KB

Ficha-Tecnica-1 - ZKTECO UFACE202 PLUS[ID].pdf
683 KB

Ficha-Tecnica ZKC0508.pdf
91 KB

De : Andres Sebastian Sosa Benítez <andres.sosa@mspbs.gov.py> jue, 15 de jul de 2021 08:21

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de precio Referenciales para la Adquisición de Equipos para la DNVS.

Para : licitaciones@hpti.com.py

Por la presente solicitamos sírvase remitir precios para la Adquisición de Equipos, Reloj Biométrico con Reconocimiento Facial, Caja registradora, Equipo para Contar Billetes y detector de Billetes Falsos de Luz Ultravioleta.
Atentamente, Ing. Amb. Andrés Sosa.

O.G. 530- Adq. de Maq. Equipos y Herr. en General (contador de billetes y reloj Bio. para la DNVS.xlsx
14 KB

---

aycom S.R.L.

Señores

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto por lo siguiente

ITEM	Descripcion del bien	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**Reloj marcador biometrico con reconocimiento facial** Zk teco Uface 402	**Sistema integrado de reconocimiento facial, dactilar, tarjeta, password. Capacidad de huella digital : 4.000 Capacidad de rostros: 3.000 Capacidad de registros: 100.000 Pantalla: color 4.3" Touch Screen Cámara infrarroja de alta definición Comunicación: RS232/485,TCI /IP USB: host y para carga y descarga de datos Velocidad de identificación: ≤= 2S Función estándar: 6 teclas de función programables Teclado táctil , Temperatura de funcionamiento: 0° C-45° C , Humedad de funcionamiento : 20%-80% , Que permite ver eventos en tiempo real, Alimentación: 12 V., 220Volt. 50Hz., Batería de Alimentación: de 3 horas para corte de luz, Características Generales: Visualización de mensajes a usuarios. Muestra el nombre de la persona que esta fichando. Distintos modos de operación: solo tarjeta, código + tarjeta, tarjeta +password. Cámara incorporada dentro del terminal para realizar fotografía al empleado. Puerto USB incorporado para descarga de fichajes a una unidad portátil (pendrive o flash disk). Cambio de hora automático. Con garantia de 2 años, intalacion del equipo y capacitacion para su uso.**	unidad	unidad	5	3.980.000	19.900.000
2	**Caja registradora**	**Fabricada en acero inox. 5 compartimentos para billetes y 8 para monedas. Llave de 3 posiciones. Sujetadores de billete metálicos. Acceso frontal para documentos. Conexión RJ11 para impresora de recibos. Medidas: 11 x 41.5 x 41.5 cm.**	**UNIDAD**	1	**UNIDAD**	No cotiza	No cotiza
3	**Maquina Contadora de billetes** ACCUBAMKER MODELO 1070	**De carga superior con contrarrodillo para el conteo intensivo de billetes, Lotes de Billetes con densidad de papel diferentes y para distintas denominaciones; distintos estados de**	unidad	2	unidad	2.800.000	5.600.000

		conservación, billetes sucios o manchados y de polímero con ventana traslúcida. . Con tecnología de detección de anomalías en el conteo para detectar por IR billetes adheridos, medios o encadenados. Características • Velocidad (variable): & 900; 1200. • Loteo o Fraccionamiento preseleccionado automático en 100, 0 (apagado), 10, 20, 25, 50. • Función comulación o sumatoria de conteos sucesivos. • Interfaz RS232. Especificaciones • Método de la alimentación: Rodillos y Contrarrodillo de la fricción. • Tamaño de los billetes: 50 x 100 a 100 x 185 (milímetro). • Grueso de los billetes: 0.08 - 0.15 (milímetro). • Dimensiones de la maquina: 280 W x 240 D x 195 H (milímetro). • Peso: 5.5 kilogramos • Capacidad de la tolva de entrada: 300 billetes. • Capacidad del apilador de salida: 200 notas. • Consumo de energía: 40W. • Conexión a 220 V.					
4	Detector de billetes falsos de luz ultravioleta ACUBANKER MODELO LED 430	DescripciónFuente de alimentación: 220 VConsumo de energía Aprox .: 25WTamaño ancho: 266 mmProfundidad: 131 mmAltura: 150 mm. Fuente de Luz 2 X 6W UV, luz blanca LED para marca de agua/MG Peso neto: 0,93 kg , El equipo debera permitir un trabajo sencillo y eficaz en cualquier iluminación del día, proporcionando una oportunidad para comprobar los billetes en paquete o en abanico billetes thru su potente fuente de luz UV (12 W) y ancho.	unidad	unidad	2	600.000	600.000

Zimbra: **andres.sosa@mspbs.gov.py**

RE: Solicitud de precio Referenciales para la Adquisición de Equipos para la DNVS.

De : Erika Sosa <secdir@cplus.com.py> jue, 15 de jul de 2021 11:35

Asunto : RE: Solicitud de precio Referenciales para la Adquisición de Equipos para la DNVS. 1 ficheros adjuntos

Para : andres sosa <andres.sosa@mspbs.gov.py>

Muy buenos días Sr. Andres Sosa

Muchas gracias por su solicitud,

En este momento no contamos con stock de los equipos solicitados.

Atte.

Erika Sosa
Asistente de directorio
Computer Plus S.A.
Colón 445, Asunción

Telefono +5921 211-473 secdir@rcplus.com.py
http://www.cplus.com.py

COMPUTER PLUS SOCIEDAD ANONIMA

From: Andres Sebastian SosaBenítez
Sent: Thursday, July 15, 2021 8:24 AM
To: administracion@cplus.com.py
Subject: Solicitud de precio Referenciales para la Adquisición de Equipos para la DNVS.

Por la presente solicitamos sírvase remitir precios para la Adquisición de Equipos, Reloj Biométrico con Reconocimiento Facial, Caja registradora, Equipo para Contar Billetes y detector de Billetes Falsos de Luz Ultravioleta.
Atentamente, Ing. Amb. Andrés Sosa.

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

Registros y Controles S.R.L.

Mecánicos de Aviación N° 1184 – Tel.: 507-007 – ebregistrosycontroles@hotmail.com – Asunción, Paraguay

Asunción, 17 de noviembre, 2020

Señores
Dirección de Vigilancia Sanitaria
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Ciudad

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestra condición de Representantes Exclusivos en Paraguay de **MAGNER INTERNATIONAL CORPORATION**, para presentarles la siguiente cotización por los equipos Contadores de Billetes, Marca MAGNER y Detector de Billetes y Documentos Falsos DORS.

- **Equipo** : **MAGNER II, Modelo 20.**
  Contador de Billetes

Especificaciones : cuenta con dos velocidades, 900 y 1.200 billetes por minuto
: programables por grupos variables de 10,20,25,50 ,100, etc.
: grupo variable de 1 a 999
: Display Tipo LCD
: Carga de billetes de entrada hasta 300 billetes
: Error detectado, billetes dobles, rotos
: sistema de alimentación por fricción
: mide 280 x 240 x 195 mm
: pesa 5.5 kg
: posee un Asa flexible para mejor manejo manual
: puerto para conexión de Display externo
: parada automática
: medidas de documentos a contar desde 50 x 100 a 100 x 185 mm
: fuente de energía eléctrica 220 V
: pantalla indicador modo, grupo
: pantalla /visor con letras rojas luminosas

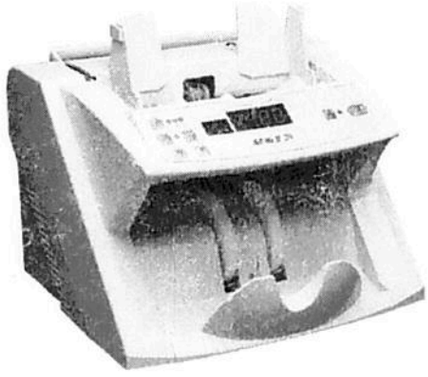

Precio Unitario : **Gs. 6.100.000, IVA Incluido**
Visor Externo (Opcional) : **Gs. 1.047.000, IVA Incluido**

- **Equipo** : **MAGNER, Modelo 125.**

Registros y Controles S.R.L.

Mecánicos de Aviación N° 1184 – Tel.: 507-007 – ebregistrosycontroles@hotmail.com – Asunción, Paraguay

- **Equipo** **:DORS, Modelo 135.**
  Detector de Billetes y Documentos

Especificaciones :Posee dos fluorescentes Ultravioleta de 18 cm c/u de 6 W c/u.
:Luz blanca para prueba de Marca de Agua
:Medida una base milimetrada para control de medidas (150 x 70 mm)
: Posee dos llaves, una de encendido y apagado y la otra para habilitación de modos de prueba.
:Reflector oblicuo como base para mejor visualización de los billetes en todas sus características.
: posee puerto para conexión de Lupa
: mide 266 x 131 x 131 mm
: pesa 0,910 Kg
: marca rusa

Precio **: Gs. 760.000, IVA Incluido**

Garantía Técnica : **CINCO** años por falla de equipo, debido a problemas de placa u otros componentes electrónicos. La Garantía y el Servicio Técnico se realiza, bajo las normas establecidas por MAGNER INTERNACIONAL CORPORATION, para sus Distribuidores en todo el mundo.

Cordialmente.

Edita de Salinas
Gerente General
Tel.: (021)507007
Cel.: (0991)751763

Porque Trabajar con nosotros:

AB5200

Contadora de Billetes Para Cajeros

Características

Ahorra tiempo y costos laborales

Reduce pérdidas debido a errores humanos

No requiere entrenamiento

Velocidades de conteo variable de 600, 1.000, 1.200 y 1.900 billetes/min

Sistemas de detección de falsificaciones:
- Magnética (MG)
- Ultravioleta (UV)
- Detector de tamaño del billete
- Configuración ajustable para distintas condiciones fisicas del billete (Level)

Preparación de lotes con exactitud

Cubierta automática de polvo

Pantalla externa (chequeo dual) para clientes y CCTV

3 años de garantía!

1900

Billetes por minuto

3

AÑOS DE GARANTÍA

AccuBANKER
Cash Handling Security USA

Características Operacionales

Voltaje dual rango : 100V - 240 V

Botón de Emergencia para eventualidades

Contar, suma para crear lotes precisos de 100, 50, 25, 20 y 10 billetes cada lote

Alertas audiovisuales cuando se detecta billete doble, corto, encadenado o media notas

Sistemas de detección magnetico y ultravioleta

Proteje al operario del polvo y sonido

Diseño de Calidad

Estructura sólida de acero de 15 calibre

Ejes de precision

Cojinetes autolubricantes sellados

Facil de limpiar, diseño robusto, mínimo mantenimiento

Interfaz de usuario / Pantalla

Pantalla grande e independiente para leer con facilidad

AB5200

Contadora de Billetes

Professional + Detección MG/UV

Especificaciones

Dimensiones	10 7/8" x 8 7/8" x 7 6/8" 270 x 248 x 245 mm
Consumo de energía	50 Watts en operación
Tamaño de billete aceptado	50mm x 100mm a 90mm x 185mm
Velocidad de conteo	Rápida, hasta 1900 billetes/min Normal, hasta 1200 billetes/min Lenta, hasta 1000 billetes/min
Fuente de alimentación	Dual Voltage 100-240V AC, 50/60Hz.
Peso	12.15lb (7.0 kg) aprox
Capacidad del alimentador	300 billetes *(con AccuClips, 600 billetes)
Capacidad de bandeja receptora	200 billetes
Sistema de alimentacíon	Frontal, por fricción de rodillos metalicos / goma
Temperatura ambiente de trabajo	32ºF - 104ºF (0-40ºC)
Humedad Ambiente	25% - 80%

*los AccuClips se venden por separado

Número de UPC

AB5200	097241595204

AccuBANKER®
porque su dinero cuenta USA

7104 NW 50 Street, Miami, FL 33166 USA
1-888-993-ACCU www.ab.accubanker.com

Introducción

ZKTeco presenta ahora la terminal multi-biométrico de tiempo y asistencia; y control de acceso uFace202Plus, que soporta 3.000 plantillas de palma, 3,000 plantillas faciales, 4.000 plantillas de huella digital y 10,000 tarjetas (opcional).

Está equipado con la última plataforma de hardware y algoritmo de ZKTeco, como el reconocimiento de palma sin contacto 3 en 1 , por lo que la terminal puede realizar una autenticación biológica con la vena de la palma, la impresión de la palma y la forma de la palma cuando el sensor detecta una mano.

El método de autenticación de palma sin contacto del terminal con una novedosa técnica de seguimiento manual permite una tolerancia de ángulo de hasta +/- 60 ° en el eje del rodillo. Con el avanzado algoritmo de verificación multi-biométrica de palma y rostro, los usuarios pueden disfrutar de la capacidad contra falsificación de la terminal y su nivel de seguridad significativamente superior.

Características

- 3,000 rostros, 3,000 palmas y 4,000 huellas digital.
- Múltiples métodos de verificación: rostro / palma / huella digital / tarjeta / contraseña.
- Verificación de alta velocidad de verificación.
- Chip encriptado para la protección del firmware.
- Batería de respaldo incorporada que proporciona aproximadamente 4 horas de operación continua (Opcional).

Especificaciones

Pantalla	Touch de 4.3 Pulgadas
Capacidad de Rostros	3.000
Capacidad de Palmas	3.000
Capacidad de Huellas Digitales	4.000
Capacidad de Tarjetas	10.000 (Opcional)
Capacidad de Registros	100.000
Comunicación	TCP/IP, USB-Host, Wi-Fi (Opcional), 3G (Opcional)
Funciones Estándar	Servidor web, Código de trabajo, SMS, DST, Consulta de registro, Cambio de estado automático, ID con foto, ADMS, timbre programado, entrada T9, ID de usuario de 9 dígitos, verificación múltiple Métodos, control de acceso avanzado
Interfaz de Control de Acceso	Cerradura eléctrica de terceros, sensor de puerta, botón de salida, alarma
Wiegand	Salida
Funciones Opcionales	Tarjeta ID / MF / HID, WiFi, 3G, timbre / impresora externa, batería de respaldo, lector 485
Fuente de Alimentación	DC 12V 3A
Temperatura de Operación	0°C - 45°C / 32°F - 113°F
Humedad de Operacion	20% - 80%
Dimensiones	193.7 x 164.5 x 112.5 (mm) / 7.625 x 6.476 x 4.429 (in)

Dimensiones

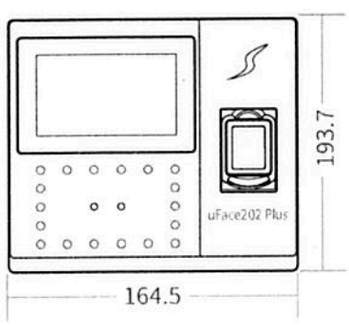

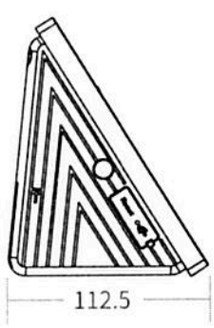

Diagrama de Aplicación

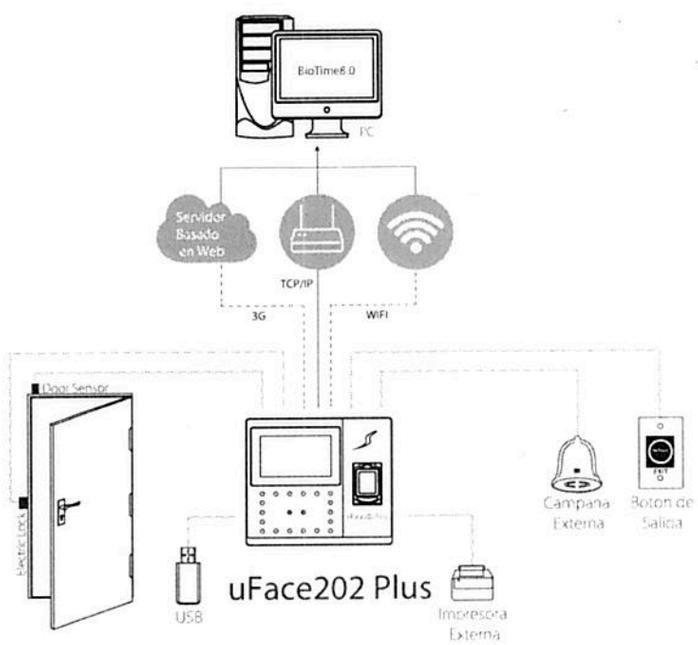

www.zkteco.com

www.zktecolatinoamerica.com

Derechos de Autor © 2020, ZKTeco CO., LTD. Todos los derechos reservados.
ZKTeco puede, en cualquier momento y sin previo aviso, realizar cambios o mejoras en los productos y servicios o detener su producción o comercialización.
El logo ZKTeco y la marca son propiedad de ZKTeco CO., LTD.

ZKC0508

Cajón de efectivo de metal

Especificaciones

Modelo	ZKC0508-12	ZKC0508-24
Tipo	5 billetes, 8 monedas	
Comprobar Ranuras	1 Comprobar ranuras	
Cerradura	Cerraduras de 3 posiciones	
Dimensiones	410 mm (W) × 420 mm (L) x 100 mm (H) (excluyendo pies de goma)	
Material	La carcasa está hecha de chapa de acero prensado en frío y el cajón está hecho de plástico ABS	
Amplitud de Pulso	12VDS	24VDS
Clip de Dinero	Clip de alambre estándar	
Peso Bruto	6.5kg	
Peso Neto	6.0kg	
CC	12V	24V
Interfaz	RJ11 (conectado directamente con la impresora de recibos y la interfaz de caja 12 V o 24 V)	
Color	Negro	

www.zkteco.com

www.zktecolatinoamerica.com

Derechos de Autor © 2020, ZKTeco CO., LTD. Todos los derechos reservados.
ZKTeco puede, en cualquier momento y sin previo aviso, realizar cambios o mejoras en los productos y servicios o detener su producción o comercialización.
El logo ZKTeco y la marca son propiedad de ZKTeco CO., LTD.